



D. José Adolfo de Azcárraga
Departamento de Física Teórica, UVEG e IFIC
Burjassot
46100 Valencia

Madrid, 20 de marzo de 2013

Estimado José Adolfo:

En contestación a tu carta de 25 de febrero de 2013, a la que acompañas una reflexión sobre la problemática asociada a la reciente resolución de la convocatoria de proyectos de Investigación Fundamental no orientada 2012, te indico que con fecha 20 de febrero de 2013, el Director General de Investigación Científica y Técnica remitió a todas las entidades beneficiarias una nota explicativa de la situación de los proyectos en ese momento y de las medidas que se estaban tomando para mejorar la distribución anual de los proyectos de la convocatoria 2012.

Desde el 29 de diciembre de 2012 se pusieron en marcha los procedimientos que permitirán redefinir el plan de pagos, una vez asegurado que los beneficiarios y la financiación total de los proyectos correspondía a los publicados en la resolución provisional y a las propuestas aceptadas en fase de alegaciones. En estos momentos se dispone de una propuesta de plan de pagos distribuido en tres anualidades. Estamos a la espera de que dicha propuesta sea aprobada por los órganos correspondientes, de manera que en los próximos días será posible informar del plan y calendario definitivo de pagos.

En ningún caso es cierto que en el Plan Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación 2013-2016 el instrumento de investigación fundamental no orientada desaparezca. En el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia define entre sus objetivos la financiación de ayudas para la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, sin orientación temática previamente definida, incluyendo la generación de conocimiento y el desarrollo de tecnologías emergentes. Más concretamente, en el Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento se establece como objetivo el promover, mediante convocatorias altamente competitivas, la ejecución de proyectos de investigación básica y otras actividades cuyos resultados representen un avance significativo del conocimiento para desarrollar nuevos enfoques y metodologías inalcanzables de otro modo y que, por la naturaleza de los conocimientos generados, tienen un marcado carácter transversal y básico.



No ha existido ningún cambio de estrategia en el sentido de no financiar a los grupos de investigación del Sistema Español de Ciencia y Tecnología e Innovación, sino unas serias restricciones presupuestarias que han resultado en condiciones de evaluación más estrictas y condiciones de financiación menos favorables para dichos grupos. La opción de acudir a convocatorias internacionales como el FP7 y el futuro H2020 no se contempla desde la SEIDI como una solución para compensar la disminución de fondos de la financiación nacional, sino como una gran oportunidad para la ciencia española para su internacionalización y competitividad con el consiguiente y deseable aumento de los retornos invertidos en ciencia, desarrollo e innovación en Europa.

Un muy cordial saludo,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser 'J. L. L.', con una línea horizontal que atraviesa la base de la firma.



José Adolfo de Azcárraga
Departamento de Física Teórica, UVEG
e IFIC (CSIC-UVEG)
E-46100 Burjassot (Valencia), Spain
Telf. + 34 96 35 44554 (secret: 44349)
<http://www.uv.es/~azcarrag> j.a.de.azcarraga@ific.uv.es

Excmo. Sr. D. Luis de Guindos Jurado y Excma. Sra. Dña. Carmen Vela Olmo
Ministerio de Economía y Competitividad
C/ Albacete, 5 28027 Madrid

25 de Febrero de 2013

Distinguido Sr. Ministro, distinguida Sra. Secretaria de Estado:

En la última Junta de Gobierno de la Real Sociedad Española de Física (RSEF) del 15 de este mes se discutió la difícil situación por la que están atravesando los grupos investigadores españoles que, sin duda, no les es ajena. Los serios problemas y numerosas dificultades que plantea esa situación están descritas en la carta adjunta, que se debe a la iniciativa del Grupo Especializado de Física del Estado Sólido de la RSEF. Dicha carta cuenta con el apoyo de los Presidentes de los Grupos Especializados de la RSEF (también se indica en ella el nombre de sus grupos) y del mío propio como Vicepresidente de la RSEF a cargo de los Grupos Especializados de esa Real Sociedad. Todos confiamos en que las reflexiones que se hacen en esa carta puedan ser objeto de su atenta consideración.

Quedo (quedamos) a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna, tanto en el e-mail del Presidente del Grupo de Estado Sólido, Luis Viña Liste luis.vina@uam.es, como en el mío propio, j.a.de.azcarraga@ific.uv.es, o a través del medio que consideren oportuno.

Reciban un atento saludo de

José Adolfo de Azcárraga
Vicepresidente de la Real Sociedad Española de Física
Catedrático de Física Teórica y miembro del IFIC (CSIC-UVEG)
Profesor Emérito de la Universidad de Valencia



REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FÍSICA

Facultad de Ciencias Físicas
Universidad Complutense
28040 Madrid

Teléfono: +34 91 394 43 59
Fax: +34 91 394 41 62
E-mail: rsef@fis.ucm.es
www.ucm.es/info/rsef

Excmo. Sr. D. Luis de Guindos Jurado
Excma. Sra. Dña. Carmen Vela Olmo
Ministerio de Economía y Competitividad
C/ Albacete, 5
28027 Madrid

17 de febrero de 2013

Excelentísimo Sr. Ministro de Economía y Competitividad, y Excelentísima Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación:

A falta de información oficial sobre posibles modificaciones de la aprobación a finales de este último mes de Enero de la distribución en cuatro anualidades de la financiación concedida a los proyectos del Plan Nacional de I+D+i de la convocatoria 2012, consideramos obligado hacer determinadas reflexiones y solicitar el compromiso de nuestros representantes políticos con la ciencia, la tecnología y la educación a nivel nacional.

En primer lugar, un reajuste como el presentado para proyectos que habían sido aprobados previa evaluación competitiva por parte de la ANEP, deja a centenares de grupos de investigación con un presupuesto menor a 10 k€ para abordar en este año los gastos de funcionamiento de sus respectivos laboratorios. Por otra parte, tras la aprobación del Plan Estatal de Investigación 2013-1016, el único instrumento de financiación de investigación fundamental no-orientada desaparece, dejando indefinido el futuro económico de todo el colectivo de investigación básica del país.

En consecuencia, desde los Grupos Especializados de la Real Sociedad Española de Física queremos sumarnos a las peticiones de otros colectivos y de investigadores individuales y denunciar estas decisiones por tres motivos:

1) Como quiera que la subvención del Plan Nacional ha sido en los últimos años la principal, y en ocasiones la única, fuente de financiación de muchos grupos, el Estado toma así una decisión lesiva para sus propios intereses ya que **la financiación aprobada va a impedir el normal funcionamiento de laboratorios** cuya creación ha sido posible, precisamente, gracias a inversiones públicas y al esfuerzo de los investigadores.

2) **La decisión no ha sido discutida con los afectados y ha cogido por sorpresa a los investigadores.** Si, por mor de la situación económica o de un cambio de estrategia se considera que los grupos de I+D+i deben buscar otras fuentes de financiación, no para complementar, como venía siendo el caso más habitual, sino para funcionar, esto supone un cambio de estrategia que debe ser, al menos, comunicado con antelación suficiente para poder participar en otras convocatorias, como las europeas, cuya publicación se interrumpe durante el segundo semestre de 2013 al finalizar el FP7. Además, sería lógico que los cambios de estrategia fueran debatidos con representantes del I+D+i español. Consideramos además trágico para la ya debilitada imagen de nuestro país que sean los organismos internacionales, que normalmente están a favor del recorte del gasto público, quienes nos reprendan ahora por recortar tanto en I+D+i.

3) La reducción severa en I+D+i, que ya acumula 3 años consecutivos de disminuciones en sus presupuestos, **pone en riesgo, más si cabe, el futuro económico de España.** A nadie se le debería escapar que la innovación tecnológica es el principal agente de creación de riqueza y esta ocurre únicamente en países con un sistema científico sólido, condición imprescindible para proporcionar el capital humano y el desarrollo de la industria del conocimiento. Así, la inversión en I+D+i, particularmente en investigación básica no-orientada como garante de iniciativa e innovación, es condición necesaria, aunque no suficiente, para que España se convierta en un productor tecnológico.

Por todo lo anterior, respetuosamente solicitamos al Sr. Ministro y a la Secretaria de Estado:

1) que revisen, de una manera firme y en un contexto de futuro, su decisión, de forma que permita dotar al sistema español de I+D+i de los recursos e instrumentos de financiación necesarios para que España no pierda irreversiblemente su capacidad de producir ciencia e innovación, esenciales para su futuro.

2) una financiación de nuestro sistema nacional de investigación de I+D+i que nos permita amplificar los retornos Europeos Horizonte 2020 a nuestro país.

Presidentes de los Grupos Especializados de la Real Sociedad Española de Física que firman esta carta:

Luis Viña, *Física del Estado Sólido*

Carlos Hidalgo, *Física de Plasmas*

José Rubén García, *Adsorción*

Juan M.R. Parrondo, *Física Estadística y No Lineal*

José Miguel Rodríguez, *Astrofísica*

José Luis Muñoz, *Física Médica*

Francisco J. Fraga, *Calorimetría y Análisis Térmico*

Dolores Cortina, *Física Nuclear*

Luis M. Liz-Marzán, *Coloides e Interfases*

Fernando Cornet, *Física Teórica*

Manuela Martín, *Didáctica e Historia de la Física y la Química*

Adán Cabello, *Información Cuántica*

Ángel Márquez, *Divulgación y Comunicación en Física*

Pilar López, *Mujeres en Física*

Ángela Sastre, *Nanociencias y Materiales Moleculares*

José M. Martínez, *Energía*

Jaime Amorós, *Termodinámica*

Luis Bañares, *Física Atómica y Molecular*

Luis Gimeno Presa, *Física de la Atmósfera y del Océano*

Maria Victoria Fonseca, *Física de las Altas Energías*

Fernando J. Lahoz, *Cristalografía y Crecimiento Cristalino*